

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2022 00989 00**

En atención al escrito que precede, por secretaría remítasele copia a la parte actora, de la providencia de fecha 10 de octubre de 2022, poniéndole de presente, que por disposición del Consejo Superior de la Judicatura, tales determinaciones no deben ser publicadas en el micrositio de la pagina web.

Cúmplase,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **212cbacc79fc731051ceb246847bd01d01baa941bb0fe1431caa43c476f4f5bc**

Documento generado en 11/12/2022 07:49:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>